

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
 EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre: 48 rs.  
 Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Isidoro Arzobispo de Sevilla, Doctor.*

CUARENTA HORAS. — Concluyen en la iglesia de la nacional casa de Caridad: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

APECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	H. M.
3	8 mañ.	10	4 32 9	N. cub.	Sale á 5 h. 41 ms. mañana.	Merid. 12
id.	2 tard.	18	32 9	S. nubes.	Se pone á 6 h. 19 ms. tarde.	Relojes 12 3
id.	10 noc.	12	2 32 9	S. id.		

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

La ópera en dos actos, titulada: *Il Barbiere di Siviglia*; la desempeñan las señoras *Marini y Agustini*, y los señores *Tamberlick, Salvatori, Insom y Selva*, etc. (Por última vez.) — Entrada 4 rs. A las siete.

GRAN TEATRO DEL LICHO.

Funcion núm. 429, extraordinaria. — Beneficio de doña *Catalina Mirambell*, primera dama jóven en el género cómico. — Sinfonía, *La preciosa comedia en un acto: Una boda improvisada*. A continuacion se bailará la tan aplaudida *Jota aragonesa á ocho*, del memorable *pot-pourri de bailes nacionales*. En seguida se representará la pieza nueva en esta capital, cuyo título es: *Pereances de un apellido*. Los artistas de la compañía filarmónica amenizarán la funcion con las piezas que á continuacion se espresan: 1.<sup>a</sup> *Cavatina de la ópera Giovanna D'Arco*. 2.<sup>a</sup> *Duo de la ópera María Padilla*. 3.<sup>a</sup> *Coro de los hombres de la ópera Il Bravo*. 4.<sup>a</sup> *Cavatina de I due Foscari*. 5.<sup>a</sup> *Sinfonía de la ópera Semiramide*. 6.<sup>a</sup> *El muy aplaudido coro de las mugeres en la ópera L' Elisir d' amore*. 7.<sup>a</sup> *Rondó de la misma ópera*. A las siete.

TEATRO NUEVO.

No hay funcion. — Para mañana se está disponiendo el drama en cuatro actos, nuevo en esta capital, *La gracia de Dios, ó la Linda de Chamounix*.

Orden de la plaza del día 3 de abril de 1848.

SERVICIO PARA EL 4.

Jefe de día, D. Antonio Sociats, teniente coronel graduado, primer comandante del batallón núm. 39 de la Reserva.—Parada, Los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Soria.—Hospital y provisiones, Union.—Teatro; Soria.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

*Fomento.* Dice que la Francia nación de grandes ejemplos, nos ofrece actualmente una demostración irrecusable de que si es loco empeño el de conservar la inmovilidad política cuando el verdadero espíritu de la época exige innovaciones, mas aventurado aun y mas funesto es precipitar los acontecimientos introduciendo radicales cambios por los cuales la sociedad no está suficientemente preparada. Para promover una agitación calenturienta como única fuerza capaz de sostener su atrevida creación, los republicanos de París encendieron las pasiones de las clases inferiores, pusieron en tela de juicio los fundamentales dogmas sociales, la familia, la propiedad, el libre derecho de privadas transacciones; creyeron arrollar todos los obstáculos negando todas las legitimidades; quisieron llamar en su auxilio á un mundo imaginario, ya que el real no se sometía á sus antojadizos experimentos. ¿Qué han obtenido, pregunta, al cabo de un mes y medio de dictadura omnipotente? Un torbellino que los ciega y los arrastra al precipicio; murmullos de hostilidad abierta precursores de protestas armadas contra la forma que decretaron y contra los medios que la sostienen. Espone que las masas de obreros alucinadas hasta ahora con teorías impracticables, vense ya sujetas á la triste realidad de no tener trabajo ni pan aunque les sobren halagos aparentes y derechos metafísicos: no todavía formulan claramente la idea de reponer la libertad de transacciones sin la cual la industria desfallece y la fuente de los jornales se estanca; pero que ya comienzan á retirar al gobierno provisional el decidido apoyo que antes le prestaban, caminando la república á grandes pasos hácia su destrucción.

*Barcelones.* Escribe su artículo de fondo con el epígrafe, *De los efectos del siglo presente*, sobre cuya materia dice entre otras cosas lo siguiente: «Cada siglo que se ha sucedido ha sido sellado por un principio que le ha dominado: ha pasado la época del feudalismo, el siglo de las cruzadas, el de las guerras de conquista, el de la aristocracia religiosa; ha pasado la dominación de los papas, la época de los sarracenos y todo ha sido sustituido por la aristocracia del dinero, por el siglo del positivismo y la especulación; esto es, el siglo de *D. Quijote* ha sido sustituido por el de *Robert Macaire*; en otra época venidera se leerá con tanto interés esta historia, crítica del siglo actual, como se lee actualmente la del héroe de los molinos de viento. En medio de tan aflictiva pintura, ¿cuál será el remedio eficaz para tantos males? el único es la virtud, la ilustración y el saber; sin cuyos elementos el mundo solo será una anarquía, una confusión, un desorden espantoso. A los gobiernos toca, pues, moralizar el pueblo, primero con el ejemplo, luego destruyendo el pauperismo y en seguida dirigiendo cual corresponde al espíritu del siglo y á la felicidad del mundo, la educación física y moral de la juventud. Estos son los medios seguros; las sublimes ideas que deben tener presentes los políticos modernos.

El Ilre. Sr. obispo de Mallorca Dr. D. Rafael Manso debe embarcarse el sábado, si el tiempo lo permite, para ir á tomar posesion de la diócesis, en la cual desea hallarse presente durante los venerables dias de la semana santa y poder conegrar los santos óleos. Además de algunos familiares, le acompañan su secretario el Sr. D. Ildefonso Vazquez, y el Sr. D. Manuel Feijoo que lo es del Sr. Obispo de Salamanca. S. S. Illma. fue ayer cumplimentado por una comision del Excelentísimo Ayuntamiento, por los Iltres. Sres. Gefe político de la provincia y regente de esta audiencia y por muchas personas de distincion. Durante el dia pasó á visitar algunas fábricas.

—Con el vapor frances Elba llegaron á este puerto, procedentes de Tolon de Francia, el gefe árabe Abdelrahamo, una de sus esposas y diez y ocho personas de su comitiva, las que ayer mismo debieron proseguir su viage dirigiéndose á Gibraltar, siendo todos, segun se asegura, de los que habian seguido la suerte del célebre Abd-el-Kader. La primera, fiel á la práctica de las costumbres orientales en mugeres de su clase, ha permanecido cubierta con un velo, y ninguna de las personas que se le han acercado ha podido verla el rostro.

—Tambien llamaban ayer la atencion por las calles de esta ciudad por la novedad de sus trages y figuras, seis comerciantes que segun aseguraron son procedentes de Alejandria ó iban recorriendo algunas fábricas y depósitos de géneros con el objeto de hacer compras.

—Ha llegado á esta capital el jóven y apreciable actor D. José García Parroño, el cual hace dos años, durante el corto tiempo que trabajó en el teatro de Santa Cruz se hizo aplaudir en casi todas las representaciones dramáticas en que tomó parte. Viene escriturado en clase de primer galan jóven de la compañía de verso del propio teatro ajustada para el próximo año cómico.

*Estado de los cadáveres conducidos al cementerio en el mes de marzo procedentes de Barcelona y Barceloneta.*

Presbíteros, 4.—Casados, 42.—Casadas, 46.—Viudos, 15.—Viudas, 43.—Solteros, 25.—Solteras, 23.—Niños, 100.—Niñas, 76.—Abortos, 8.—Mas que han sido conducidos á distintos cementerios, un casado y dos viudos, 3.—Mas que han sido conducidos de Ntra. Sra. de Gracia. Adultos, 17.—Párvulos, 17.—Abortos, 2.—Total, 421.—Suma de los meses de enero y febrero, 888.—Suma total de muertos en los tres meses, 1309.

TEATRO NUEVO.

*Don Francisco de Quevedo*, drama en cuatro actos y en verso, original de D. Eulogio Florentino Sanz.

« Hay en la historia figuras colosales que descuellan sobre las demas, cuya memoria perjetuada en las crónicas ó envuelta en el misterioso manto de que la revistieron sus contemporáneos, es conservada por la tradición popular, que preservándola de la influencia de las épocas que atraviesa, la colora con aquel tinte poético que le presta el mágico pincel de los siglos. En el primer caso, la fama del personage histórico apenas traspasa el estrecho círculo de los hombres que se dedican al estudio; en el segundo, su recuerdo es un legado de padre á hijo en todas las familias. » Esto dijimos para ponderar la dificultad en la pintura de Enrique de Aragon, marques de Villena, personage altamente popular, pero quizá no tanto como el inmortal Quevedo. Nadie pondrá en duda la gran dificultad que ofrece el sacar un verdadero facsímil

de una de esas tan conocidas figuras. En los personajes de creacion el poeta tiene un vastísimo campo; la paleta le ofrece todos sus colores: aqui todo está circunscrito; hasta en los adornos se le exige suma parquedad; una sola pincelada basta para hacer imparecido el retrato. Y si tantas dificultades ofrece el reproducir una copia exacta ¿no subirá ésta de todo punto, cuando la tradicion y la historia estan en aparente discordancia con respecto á la verdadera fisonomía del personaje? Para la generalidad Quevedo no fue mas que un bufon con sus puatas de inmoral. A Quevedo se atribuyen todos los dichos picantes y los mas indecorosos. Para el vulgo, que no ve en el decir mas que las formas y nunea la intencion, Quevedo fue un hombre de buen humor, sin amarguras de ninguna clase, ó tal vez para muchos un ente incapaz de sentir las. No obstante, los que estudiaron á fondo sus obras, leen en su continuo chiste el manto de las penas que minaban su existencia; en su epigramático decir, la hiel que brotaba de su lacerado corazon. Asi habla de hombre tan insigne un autorizado escritor. (1) «Tam-  
«poco es para afirmado con seguridad que el fondo de su carácter fuera todo humor y  
«malicia: sus obras serias, sus tratados de moral confirmados con las principales acciones  
«de su vida parece deberian probar mas bien que fue tétrico en su interior, que ali-  
«mentó esta melancolía tan propia de los que ven el fondo de las miserias humanas y  
«se sienten arrastrados á zaherir ó reprender los excesos de sus semejantes. Verdad es  
«que á veces se muestra escéptico y amargo en demasia; mas la corrupcion de la épo-  
«ca presenta tantas excusas en su favor, que casi no hay derecho de hacerle esas in-  
«culpaciones. ¿Acaso ese exceso de amargura escéptica no pudo provenir tambien de  
«su gran ciencia, que le hizo recoger desengaños y le descubrió vanidad en todas  
«partes?.... Quevedo es cáustico, brusco, casi siempre áspero; y si por una parte  
«ensancha los límites del género satírico, por otra envenena el arma del ridiculo,  
«cuando no la mancha; y á vueltas de las burlas se aparta de cuando en cuando la  
«máscara risueña con que tapa su triste despecho.»—Se ve pues que el autor del  
drama que nos ocupa veríase en la alternativa de perpetuar un lamentable error pin-  
tando á Quevedo tal cual le conoce la multitud, ó no siguiendo este mal camino espon-  
nerse á presentar un personaje desconocido para el público, esponiéndose asi á que  
fuera mal recibido. Pero el señor Florentino Sanz, con ese instinto que distingue al  
verdadero ingenio, ha sabido conciliar los dos extremos, presentando al público á Que-  
vedo, ya con máscara ya sin ella, de manera á hacer comprender al traves de aque-  
llas risueñas facciones el triste estado de su alma sufriente. Citarémos unos trozos en  
que mejor esto se espresa, y copiamos tambien como muestra de versificacion fácil y  
robusta.—Escóndese Quevedo al ver que se dirigen hácia él algunos cortesanos; al des-  
aparecer estos sale y dice:

No me han visto.—Es fuerte apuro  
que me hayan de perseguir  
necios siempre, y de seguro  
con este infame conjuro:

—«Quevedo, hacednos reir.»—

Y es por Dios contracte horrendo  
y aun vice-versa nefando,  
y hasta sarcasmo estupendo  
que ellos escuchen riendo,  
lo que yo digo rabiando.  
Tal vez porque se desvien  
suelto un chiste insulso y frio....  
mas de gusto se deslien;  
y tanto á veces se rien,  
que al fin....yo tambien me rio.  
Risas hay de Lucifer....  
risas preñadas de horror....  
que en nuestro mezquino ser

como su llanto el placer  
tiene su risa el dolor!  
Necios! los que abris las bocas,  
abrid los ojos!....Quizás  
veréis que mis risas locas  
son de lástima no pocas  
y de tedio las demas!

.....  
Cansado estoy de cansarme,  
y aburrido de aburrirme....  
—Necios!...venid á enseñarme  
cómo tengo de arreglarme  
para saber divertirme!  
Y si en torno hasta morir  
solo necios me he de hallar  
y con necios sonreir  
y entre necios divertir,

(1) PIFERRER. *Clásicos españoles*, pág. 111 y 112.

viendo á los necios bailar ;  
—Padre Adan !...tu parentela  
mire yo en coro infinito

Quevedo está abismado: la desesperacion se apodera de él por no poder encontrar la princesa Margarita, objeto de sus amores, á quien tiene presa el conde-duque. Salen los cortesanos.

Grana.— ¡ Calla ! ¡ Quevedo !  
Mendaña. — ¡ Mejor !  
nos dirá alguna letrilla !

á la luz de una pajuela  
bailando la tarantela....  
pues...y el baile de San Vito!

Mendaña.— ¡ Letrilla ! ¡ Atencion !  
¿ Tendrá gracia ?

Quevedo.— ¡ Mucha, mucha !  
Tiene tanta, que yo mismo  
Crujo de risa (*Carcajada histérica*).

Quevedo.— (*Aparte*). ¡ Terrible será la lucha !  
¡ Bien ! ¡ Me sobra corazon !  
¿ Quién es ? (*Viendo á los otros*).

Se ve pues que el señor Sanz ha sido feliz en la ejecucion de su retrato, si se esceptúa que á fuerza de quererlo caracterizar ha pecado algunas veces de nimio; y esta nimiedad ocasiona que algunas escenas de buen efecto queden maleadas, á causa de querer deslindar demasidamente ideas ya bastante espesadas y se originan episodios innecesarios y hasta perjudiciales.—Examinado por partes el *D. Francisco de Quevedo* muestra que el autor tan solo ha tratado de reivindicar la memoria de una de nuestras glorias literarias: á esto, pues, se ven sacrificadas algunas reglas del arte que ni un momento pondremos en duda que son conocidas y en otra ocasion serán respetadas por el distinguido talento del señor Sanz.—Quevedo y el Conde-duque de Olivares son diplomáticos-niños, como los del señor Rubí; siempre disputando, siempre haciendo alarde de sus medios para vencerse mutuamente, siempre poniendo de manifiesto todos sus planes; costumbre no muy conforme con las prácticas diplomáticas. Despues de los personajes ya citados el que mas logra escitar el interes es la reina esposa de Felipe IV, víctima inmolada por su débil esposo á las exigencias y ruindad del favorito. La infanta D.<sup>a</sup> Margarita representa un bello carácter, no bien deslindado, pero que interesa.—A vuelta de estos pequeños lunares, hay en el drama que nos ocupa ininidad de bellezas; pero bellezas de buena ley, nó debidas á circunstancias particulares y sí á situaciones naturalmente creadas ó nacidas del fondo de la accion. Consideramos la obra del señor Sanz como una de las mejores de nuestro repertorio moderno: ella ha revivido en nuestro corazon una esperanza casi muerta, é inaugura para su autor un porvenir de gloria no efimera. ¡ Ojalá que este jóven y verdadero poeta no se deje contaminar por el mal ejemplo de algunos estraviados ingenios que le han precedido en la carrera dramáticas !.—J. M. y F.

De Cervera con fecha 28 de marzo escriben lo siguiente al *Fomento*:

Esta noche una partida de matines (a) trabucaires, nos han recordado una de aquellas que con tanta frecuencia nos proporcionaban los carlistas en los últimos años de la guerra civil: parece que á la salida de la escolta del correo de Madrid se ha divisado algun grupo que estaba en acecho, y aun cuando la velocidad ha salvado la silla de posta, la fuerza armada ha estado en poco de no verse en un conflicto: á su retirada se le han disparado algunos tiros y despues de entrada al recinto fortificado ha habido un tiroteo, que aunque de corta duracion no ha dejado de proporcionar susto á estos pacíficos habitantes, supuesto que ha tenido lugar sobre las dos de la mañana, hora en que todo el mundo duerme.

Noticia de los fallecidos en el día 2 de abril de 1848.

Casados 1 — Viudos 1 — Solteros 1 — Niños 4 — Abortos »

Casadas » — Viudas 4 — Solteras » — Niñas 1 —

Nacidos. — Varones 9 — Hembras 6.

## ANUNCIOS OFICIALES.

Rifa de la Casa de Caridad. — Sorteo del 3 de abril.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
4953....	600	1702....	20	18160....	16	3077....	16
8187....	40	47....	20	17517....	16	5207....	16
4743....	35	4058....	16	13631....	16	20990....	16
12172....	30	21326....	16	9988....	16	2539....	16
13907....	20	18173....	16	17038....	16	20813....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 20 duros la última.

1430	7581	12779	13819	14501	16843
2976	8934	13189	14369	14945	18343
3015	9235	13314	14491	15403	20154
3518	9844	13701	14493	15545	6326
5128	11605				

Se han despachado hasta 21,600 cédulas. — Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Casa de Caridad de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Rifa de los Empedrados. — Sorteo del 3 de abril.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
460....	600	20956....	20	2934....	16	4302....	16
1312....	40	9928....	20	11913....	16	16224....	16
4999....	35	15339....	16	10313....	16	2975....	16
999....	30	15066....	16	8886....	16	18739....	16
1893....	20	3303....	16	19175....	16	4839....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 30 duros 10 rs. la última.

538	8087	10633	12148	17170	19255
1362	8992	10778	12963	17568	20941
3649	9118	10887	15092	17949	6069
4897	10296	11620	16145	18516	

En esta rifa se han despachado hasta 21,100 cédulas. — Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayoría de las Casas Consistoriales de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Rifa del Hospital. — Sorteo del 3 de abril.

SUERTES. NÚMEROS.

PREMIOS.

1.	7360	Una escribanía y un par de candelabros con su platito y espaviladeras de plata.
2.	10498	Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de idem.
3.	4003	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4.	4379	Unos pendientes de diamantes.
5.	2008	Seis cubiertos de plata.
6.	5178	Una paluatoria y un plato para papillas.
7.	9031	Un par de candeleros con mecheros.
8.	8910	Una taza, plato y cuchara de plata para caldo.

En esta rifa se han despachado hasta 11000 cédulas. — Los premiados acudirán á recoger sus premios en la sala de la muy ilustre Administracion del mismo hospital desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y del viernes próximos.

Comision militar ejecutiva y permanente de esta plaza y provincia.—Mañana á del corriente á las nueve de ella, en el cuartel de ingenieros situado en San Agustín el Viejo, se verá en público y fallará la causa instruida contra Pedro Sebaté (a) Sors y consortes, acusados de robo y secuestro en la casa Dalmau del heredero de ella, á quien mortificaron cruelmente é hicieron escribir cartas, para que su familia aprontase cantidad de dinero por su rescate, muerte de un paisano del somaten que salió en persecucion de los bandidos, con otros crímenes y excesos. Lo que se anuncia al público para su noticia. Barcelona 3 de abril de 1848.—El coronel presidente, Miguel Borrego.

—Intendencia de la provincia de Barcelona.—No habiendo tenido efecto en 27 del último marzo la subasta anunciada para la construccion de los libros que se necesitan para el servicio de las oficinas del registro de hipotecas de esta provincia; he dispuesto que se proceda á nuevo remate de los mismos el día 11 del actual á las 12 de su mañana en los estrados de esta intendencia con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que obra de manifiesto en la escribania de rentas. Barcelona 3 de abril de 1848.—Joaquín de Aguilar.

—Administracion de aduanas de la provincia de Barcelona.—Mañana á las 9 de ella se procederá por esta aduana á la venta al por menor de 12 esclavinas de pieles á 100 rs. cada una, 11 cuellos de lo mismo á 40 rs. uno y otros diferentes géneros procedentes de comisos. Barcelona 3 de abril de 1848.—Fernandez

—Aduana nacional de Barcelona.—Nota de los buques entrados en este puerto en el día que se espresa, procedentes del extranjero y de América y de las horas de la presentacion de sus manifiestos en esta aduana.

—Día 3.—Vapor francés Elba, c. Simon Gabriel, de Marsella con efectos de tránsito, presentó el manifiesto á las 8 de la mañana.—Id. español segundo Gadiatano, c. D. José Maria Soulé, de Ciotat con lanería y otros efectos, á las 9 de id.—Id. id. Barcino, c. D. Rafael Netto, de id. con id. id., á las 9 y media, de id.—Polacra goleta id. Cármen, c. D. Manuel Lanuza, de Trieste con cristaleria y otros efectos, á las 10.—Queche id. Figaro, c. D. Pedro Manau, de la Móbila con algodón y duelas á las 10 y media.

Barcelona 3 de abril de 1848.—Fernandez.

### FUNCIONES DE IGLESIA.

Ejercicios espirituales que la pia union de los devotos de la imágen de Jesus crucificado que se venera en la iglesia de nuestra Señora de la Esperanza y Salvacion de las almas dedica todos los años en este santo tiempo de cuaresma á honor y gloria de nuestro adorable Redentor: hoy cuarto martes á las seis de la tarde, se principiarán rezando el santísimo rosario, seguirá la oracion mental, la adoracion de las cinco llagas á Jesus crucificado, el sermón que dirá el Dr. D. Juan Galí, Pbro. catedrático de la universidad literaria de esta ciudad, y se concluirá la funcion con el salmo Miserere.

En la parroquia de San José se celebra la funcion que en todos los martes de cuaresma se consagra á nuestro divino Redentor en el paso del Ecce-Homo: se empezará á las seis rezando el santo rosario, luego un rato de oracion mental acompañado de una música patética que cantará los cinco padre-nuetros. Predicará el Rdo. Pbro. Dr. D. Mariano Costa, demostrando que «El mayor bien que se puede y debe hacerse á los pueblo es darles una educacion buena, moral, y religiosa, porque de ella depende el bienestar de las familias en particular, y de la sociedad en general.» Se dará fin con el Miserere á dos coros.

Hoy martes cuarto de cuaresma, en la iglesia de Ntra. Señora de las Mercedes, la Iltre. Cofradía de Ntra. Señora de la Soledad, continúa los obsequios á Jesus Crucificado y á su Santísima madre en la Soledad, en su propia capilla: á las seis y cuarto de la tarde se rezará el santísimo rosario, luego media hora de oración mental con sermón, finalizando la función con el miserere cantado.

La congregación de la Pasión y muerte de Jesucristo instalada en la iglesia parroquial de Santa Ana, practicará hoy á las seis de la tarde sus acostumbrados ejercicios, en los que predicará el Rdo. Dr. D. José Iborra, Pbro.

## PARTE ECONOMICA.

### LIBROS.

**REPUBLICA FRANCESA. HISTORIA** de la Revolucion de Francia en febrero de 1848. Escrita conforme á los datos oficiales suministrados por el Gobierno Provisional, por el ciudadano Leynadier, antiguo redactor del periódico La Revolucion de 1830, y autor de la historia de las revoluciones de Europa. — Está adornada con muchas láminas. — Esta obra puede servir de complemento á la historia de la revolucion de 1830 á 1846, por Mr. Luis Blanc, miembro y secretario del gobierno republicano. — Se reparten á los Sres. suscriptores las entregas 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> de dicha obra, que ademas contienen 8 láminas, que representan los pasages mas notables de la revolucion. — Continúa abierta la suscripcion á 1 real la entrega en la librería de Oliveres, calle de Escudellers n.º 53; en la de Saurí, calle Ancha; viuda de Gorchs, bajada de la Cárcel; Gaspar, frente la Lonja y Verdaguer en la Rambla.

**LOS TRES DIAS DE FEBRERO EN** Paris, ó sea la revolucion francesa de 1848. Relacion circunstanciada de todos los hechos ocurridos en aquella capital durante dichos tres dias, así como de los que tuvieron lugar en los posteriores hasta quedar instalada la república, acompañada de muchísimos datos justificativos, y concluye con la circular dirigida á los agentes diplomáticos. Por el ciudadano L. Rollind; testigo ocular y narrador imparcial. Forma un tomo de mas de 100 páginas en 8.º mayor de letra muy meliada, resultando la edición mas económica

que se publicará en España. Se vende á 3 rs. vu. en la librería de la señora viuda é hijos de Mayol, calle de Fernando VII, núm. 29.

### DIETAS.

Una de 16 qq. carbon de encina á 5 rs. la arroba; otra de 16 id. de mata á 4 rs. id. en el barco del patron Juan Miguel Torres.

### AVISOS.

**SE SUPLICA AL Sr. D. NICOLAS** Serval se sirva dejar nota de su habitación en la oficina de este periódico.

**ENSEÑANZA COMPLETA DE ARITMÉTICA**, cambios, tejeduría de libros en partida doble, cálculo de intereses con su cuenta corriente, liquidacion de sociedades, gramática latina y castellana. Darán razon en la calle de Raurich, número 1, tienda de varios géneros.

### CASAS DE HUESPEDES.

**EN LA CALLE DE S. SATURNINO**, núm. 2, cuarto principal, vive una señora que tiene algunos cuartos para alquilar y da de comer con mucha limpieza á precios cómodos.

**EN LA CALLE DE SANTO DOMINGO** del Call, núm. 18, piso segundo, dan de comer y cenar á los señores que gustan á 30 y á 32 rs. á la semana; á 20 y á 22 rs. solo la comida, y á ocho duros y medio al mes con dormitorio y chocolate. Todos los platos con esmero y limpieza.

**EN LAS BALSAS DE SAN PEDRO**, núm. 20, hay una casa de huéspedes á precio arreglado. Informarán en el segundo piso de la misma casa.

**UNA SEÑORA QUE VIVE EN LA**

calle de Escudellers desea encontrar un señor para cederle un dormitorio. Dará razon el memorialista de la calle de la Union, núm. 2.

### VENTAS.

**AL ENTRAR EN EL PUEBLO DE S. Felio de Llobregat,** y en su calle Mayor, estan sitas dos casas contiguas que contienen subterráneo, bajos, primer piso y patio en la parte deatras, que se venderán. Informará en dicho pueblo Buena-ventura Camprobí, carpintero.

**CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.** La legitima pomada indiana de la isla de Taiti. Descubrimiento de un viagero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortificar la raiz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y el estrangero por los buenos efectos que ha producido: ha habido casos de nacer el pelo á personas que contaban muchos años de carecer de él, y ha merecido la aprobacion de todos los consumidores. El inventor agradecido al público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada, ha hecho construir un nuevo molde de bote en el cual está grabado su apellido «Buet Madrid» para evitar que se equivoquen con otras pomadas que se venden bajo diferentes nombres y para el mismo efecto, y cuya composición en nada se parece á la legitima. Cada bote irá sellado con las iniciales J. B., y acompañado de un estenso prospecto del modo de usarla firmado y sellado por el inventor. Se despacha á 10 rs. bote en la peluquería de S. M., calle de la Montera, núm. 28, Madrid. En Bar-

celona D. José Boniquet, calle de la Boquería núm. 41.

**EN LA CALLE DE CRISTINA,** TIENDA núm. 4, hay para vender dos baules de zapatos de becerrillo, que contiene cada uno trece docenas de zapatos, á precio cómodo; y al por menor á 19 rs. par; los hay tambien con calzador.

### ALQUILERES.

**EN LA CALLE ANCHA,** NUM. 11, darán razon de una sala y alcoba para alquilar á un señor solo.

**EN LA CALLE DEL HOSPITAL,** CASA núm. 115, esquina á la de Roig, se alquila la tienda de dos puertas, de mucho crédito, buena para revendedor, con sus grandes tinajas, trujal (vulgo cup) para aceite, y sus cañerías de agua. Informará el propietario de la misma que habita en el piso primero; advirtiendo que no se tratará sino con el mismo interesado.

**HAY PARA ALQUILAR UN PRIMER** piso para poca familia, sito en una de las calles cerca la plaza de Palacio. Dará razon el zapatero de la de la Espasería, tienda núm. 7.

**EL MEMORIALISTA DE LA RAMBLA;** núm. 83, frente del Liceo, informará de un medio piso con muebles ó sin ellos en distinguido parage de esta ciudad.

### PERDIDAS.

**DESDE LA CALLE NUEVA DE SAN Francisco** hasta la Puertaferriosa, pasando por los Escudellers y Rambla, se ha extraviado un brazaleté de pelo con broche de oro, y otras señas que se dirán, gratificándose su devolucion en la calle nueva de San Francisco, núm. 13, piso primero.

### PARTE COMERCIAL.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

De Nueva Orleans en 51 d. corbeta Diana, de 281 t., c. D. Isidro Marittany, con 630 balas algodón y 1500 duelas, á los Sres. Serra y Parladé.

De la Habana y Cartagena en 53 d. polacra Activa, de 135 t., c. D. José Carreras, con 510 cajas azúcar y 150 qq. campeche á D. Pedro Olivas, 151 cueros y 4 cajas cobre á D. Sebastian Soler.

De id. y Alicante en 55 d. bergantin Cervantes, de 203 t., c. D. Bruno Garcia con 647 cajas azúcar, 171 sacos café 33 tercios cera 100 qq. campeche, 220 cueros y 5500 astas á D. Pedro Olivas.

De idem en idem en 47 d. corbeta Villanueva, de 236 t., c. D. José Codina, con 1128 cajas azúcar 20 pipas aguardiente de caña 120 qq. campeche y 3000 astas á D. Sebastian Soler.

De Matanzas y Cartagena en 56 d. bergantin Pepito, de 171 t., c. D. Salvador Bofet con 141 cajas de azúcar á D. Ignacio Lopez, 160 á los Sres. Font y Riudor, 21 pipas aguardiente de caña, 6 cajas cera á los Sres. Calsada y Grau, 100 qq. hierro viejo á D. Bernardo Font.

De Burriana en 6 d. laud S. José, de 16 t., p. Luis Dordá, con 40 millares nararjas.

De Andraix en 2 d. jabeque S. José, de 30 t., p. Bartolomé Mesquida con 500 qq. leña y 24 de trapos á D. José Olsina.

Id. noruega.

De Chirstiansund en 33 d. bergantin Enigheden, de 206 t., c. Hans Dolner, con 8045 vogs bacalao, 2723 de pezpalo, 1700 bigas y 40 docenas tablones á D. Manuel Roger.

Despachadas.

Vapor español Balear, capitan D. José Casals, para Marsella con efectos de tránsito.

Idem Mallerquin, c. D. Gabriel Medinas, para id. en lastre.

Bergantin Dos Adelaidas, c. D. José Domingo de Ugarte, para Ibiza y Habana en idem.

Bergantin-goleta San Matias, c. Vicente Marsilly, para Santa Pola en id.

Queche Jóven Eusebio, c. D. Juan Sala, para Almería con 150 bultos géneros del país.

Tartana Santo Cristo, c. Antonio Vicens, para Soller con algodón hilado y añil.

Pailebot Felipe, c. José Ferrandiz, para Almería en lastre.

Jabeque Pepito, c. D. Juan Costa, para Ibiza con azúcar y lastre.

Laud Santo Cristo, p. Benito Peiró, para Valencia en lastre.

Id. Centauro, p. J. Antonio Miñana, para id. en id.

Id. Cármen, p. Francisco Antonio Perez, para Burriana en lastre.

Vapor frances Elba, c. Simon Gabriel, para Cádiz con efectos de tránsito.

Ademas 4 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

## NOTICIAS NACIONALES.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

#### REALES DECRETOS.

Para que el servicio público no sufra menoscabo en las dependencias del ministerio de la Gobernacion del Reino, donde ha sido indispensable reducir el número de empleados, y para evitar el frecuente uso de licencias temporales y otros pretextos con que algunos suelen estar separados de los destinos, conciliando á la vez la mayor economía del Erario, vengo en mandar que, relativamente á lo dispuesto en el real decreto de 3 de abril de 1828, se observen en lo sucesivo las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> Los empleados en activo servicio que por traslación ó ascenso pasen á desempeñar nuevos destinos deberán tomar posesion de ellos en el preciso término de un mes, contado desde que cesen en los que anteriormente servian, y continuarán gozando el sueldo de estos dias que medien hasta que aquel término ó real habilitacion.

2.<sup>a</sup> A los empleados que por causas bien justificadas obtengan licencias temporales para restablecer su salud les será abonado la mitad del sueldo por el tiempo de la licencia, que nunca podrá exceder de dos meses, y ningun sueldo por el de las prórogas.

3.<sup>a</sup> A los que les fuere concedida la licencia para negocios propios, no se les abonará sueldo alguno mientras usen de ella.

4.<sup>a</sup> Toda licencia temporal quedará sin efecto siempre que el empleado no empiece á usarla dentro de un plazo igual al de la misma licencia, contando desde la fecha de la concesion.

5.<sup>a</sup> A ningun empleado que por cesoso de licencia ó por otro motivo se presente á servir el destino fuera del tiempo que corresponda, se le dará posesion de él sin la competente habilitacion, que deberá solicitar justificando las causas que hayan ocasionado el retraso.

6.<sup>a</sup> Las solicitudes de licencia y de próroga se dirigirán, como todas las demas, por el conducto regular, y al darlas curso las informarán los gefes respectivos como corresponda.

Dado en palacio á 23 de febrero de 1848.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion del reino, Luis José Sartorius.

CORREO DE MADRID DEL DIA 30 DE MARZO DE 1848.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 30 DE MARZO DE 1848.

Titulos del 3 por 100: cur. 21 1/4, pla. al contado.—Cur. 21 1/4, pla. id.

## Cambios.

Londres á 90 días 44 d. 20 c. din. por 1 peso fuerte.—Paris id. 5 f. por 1 peso fuerte.—Alicante 1 ben.—Barcelona 3 ben. din.—Bilbao 2 1/2 ben.—Cádiz 3 ben. din.—Coruña 1 beneficio.—Granada 1 ben. din.—Málaga 2 1/2 ben.—Santander 1 1/2 ben. din.—Santiago 1/4 d.—Sevilla 2 1/2 ben.—Valencia 2 ben.—Zaragoza 1 ben.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

Habiendo desaparecido de esta corte donde tenia su cuartel, el mariscal de campo D. Martin José Iriarte, sin acudir á los llamamientos de todo género hechos por el capitán general del distrito, conforme con lo propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º El mariscal de campo D. Martin José Iriarte será dado de baja en el ejército.

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á 30 de marzo de 1848.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

Desciendo la Reina (Q. D. G.) adquirir los datos mas seguros respecto á la aptitud y suficiencia de los gefes y oficiales que se hallan en este distrito en situación de remplazo con goce de sueldo para utilizarlos de la manera conveniente, se ha dignado resolver se reúnan en depósito en la ciudad de Almagro, bajo las inmediatas órdenes de un general nombrado al efecto, del que doy á V. E. conocimiento separado, y al cual pasará desde luego relaciones de los citados gefes y oficiales. Estos percibirán en el depósito, con la regularidad que hasta aqui, los haberes que les estan señalados, y deberán hallarse en Almagro para el 8 del próximo abril los residentes en Madrid, y para el 15 los del resto de la provincia.

S. M. se promete del celo de estos gefes y oficiales la puntual presentacion y obediencia á sus disposiciones: si hubiese alguno que dejase de prestarla sin fundamento y justificado motivo, será desde luego dado de baja.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de marzo de 1848.—Figueras.  
—Excmo. Sr. Capitan general de Castilla la Nueva.

## MINISTERIO DE MARINA.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina nuestra Señora del oficio de V. E., núm. 120, de 14 del actual acompañando espediente y carta del comandante general de marina del apostadero de Filipinas relativo á la diferencia que se ha encontrado entre el número de toneladas que midió la barca *Bella Bilbaina* en el arqueo practicado para su matriculacion en el año de 1846, y el que ha resultado en el que se hizo posteriormente para el pago de derechos; y S. M. (que Dios guarde) de conformidad con el parecer asesorado de V. E., se ha servido determinar que, interin no se sepa la verdadera medicion de la barca de que se trata, segun el nuevo arqueo que verifique el constructor del mencionado apostadero, no se puede resolver sobre este particular; pero que se prevenga al precitado comandante general que en lo sucesivo en casos de esta naturaleza, antes de proceder al abanderamiento y ma-

triculacion de cualquier buque extranjero, deberá ejecutarse el arqueo por el constructor del arsenal de Cavite, aun cuando aparezca acreditada su medicion por distintos peritos en el tribunal de Comercio ó cualquiera otro de los del Archipiélago.

Dígolo á V. E. de Real órden á los fines de su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de marzo de 1848. —Mariano Roca de Togores. —Sr. subdirector general de la armada.

Exemo. Sr.: Enterada la Reina nuestra Señora de la consulta dirigida por el comandante general de marina del departamento de Ferrol con carta núm. 485 de 10 de setiembre último relativa á si en los buques mercantes que se despachen para las Antillas y lleven desde 40 individuos para arriba aunque no sean de su tripulacion deberá embarcarse cirujano al tenor de lo prevenido en las Reales órdenes de 6 de junio de 1818 y 17 del mismo mes de 1846; y despues de haber oido á la seccion de guerra y marina del Consejo Real, conforme con su opinion, se ha servido resolver S. M. (Q. D. G.) que todo buque mercante que se despache para cualquier punto de Ultramar deberá ir dotado de capellan y cirujano en los casos siguientes:

1.º Cuando su tripulacion sea de 40 hombres de capitan á page.

2.º Cuando llegue á 70 individuos entre tripulacion y pasajeros.

Y 3.º Siempre que ademas de la tripulacion conduzcan 70 hombres de tropa ó de la clase de reclutas.

Dígolo á V. E. de Real órden para su cumplimiento, circulacion correspondiente y por resultas del informe dado por la estinguida junta directiva y consultiva de la armada en 8 de enero del presente año, oficio núm. 496. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de marzo de 1848. —Mariano Roca de Togores. —Sr. subdirector general de la armada.

Por la direccion general de infantería se ha publicado la circular siguiente:

«Al anochecer del día de ayer una turba de hombres enemigos de la paz y del órden público, ansiosos de trastornos y de renovar en nuestra patria la revolucion y la guerra civil, han osado provocar á la leal y disciplinada guarnicion de esta capital, ocupando á mano armada algunas calles y casas y construyendo en diferentes puntos barricadas que los pusiese al abrigo de los ataques de nuestros valientes soldados.

«La guarnicion de Madrid, fiel custodia del trono, de las instituciones y de la propiedad de los honrados y pacíficos habitantes de esta corte, á las órdenes del gobierno de S. M. y de las autoridades constituidas, ha acudido prontamente con denuedo y disciplina á donde su deber y su gloria reclamaban el esfuerzo de sus armas. Atacados de frente los amotinados y envueltos por todas partes, han sido desalojados, perseguidos y obligados á rendirse, sin que ningun puesto del servicio ordinario de la plaza ni un solo individuo de los cuerpos haya faltado en lo más mínimo á lo que deben á su Reina y á los preceptos de las reales ordenanzas.

«Director general de infantería, estoy en el deber de señalar á los cuerpos que componen los nombres de los regimientos que han dado en esta noche nuevas pruebas de la fidelidad que distingue á todos los del arma.

«El regimiento de América, núm. 14, ha mostrado, como siempre, su actitud firme y su disciplina nunca desmentida.

«El regimiento de España, núm. 30, que daba el servicio de la plaza, ha conservado todos los puestos que le estaban confiados y correspondido al gran nombre que lleva.

«La corta fuerza disponible del regimiento de Granada, núm. 34, que cubre los destacamentos exteriores, ha acudido sin esperar órdenes á donde el peligro pudiera hacer necesaria su presencia.

«El regimiento de S. Marcial, número 45, de nueva creacion, ha merecido un lugar muy preferente entre los cuerpos mas veteranos.

«Finalmente el batallon de cazadores de Baza, núm. 12, se ha multiplicado encontrándose en todos los puntos á donde su instituto y su propia gloria lo reclamaba.

«El arma de infantería ha perdido dos de sus mejores oficiales. Los capitanes D. Rafael España y D. Joaquin Fajardo, que se señalaban por sus relevantes prendas, han muerto gloriosamente á la cabeza de sus compañías. Tiene la infantería muchos oficiales igualmente distinguidos que los reemplazarán; pero ninguno que los aventaje, y la memoria de aquellos será eterna en el corazon de sus compañeros.

«Otros dos capitanes no menos dignos y aventajados han quedado fuera de combate. D. Pedro Lereño y D. Juan Antonio Villahoz, del batallon de cazadores de Baza; espero, sin embargo se restablecerán de sus heridas, volviendo á las filas, donde el dolor de sus soldados acredita el interes que ellos mismos tenían por sus subordinados.

«No es ménos doloroso para el arma la pérdida que ha tenido de algunos individuos de la clase de tropa. La solicitud del gobierno de S. M. en favor del ejército aseguraré el porvenir y bienestar de los que queden inútiles que al retirarse á sus hogares llevarán en su desgracia el consuelo de que su sangre, vertida por la Reina y por la patria, no será estéril para el bien y tranquilidad de los pueblos.

«Los gefes de los cuerpos harán conocer á los suyos respectivos con la publicacion de esta circular el comportamiento de los regimientos de esta guarnicion, y yo no dudo que en todas partes y en todas ocasiones la infantería española continuará mostrándose digna de la alta reputacion que le ha valido su disciplina y la reunion de todas las virtudes militares que la adornan.

«Dios guarde á V. muchos años, Madrid 27 de marzo de 1848.—Fernando Fernandez de Córdoba.»

Han sido presos esta mañana los señores Olózaga, Galvez Cañero, Seijas Prado y Algarra. Tambien parece está preso é incommunicado el general Caminero.

—Se han comunicado las órdenes convenientes concediendo cuartel para esta corte al brigadier D. Antonio Ramirez Arcas; confiando interinamente, durante la ausencia del teniente general D. Antonio Ramon Zarco del Valle, la presidencia de la junta de ordenanzas, al de la misma clase D. Laureano Sanz; resolviendo que el mariscal de campo D. Antonio Ordoñez, gobernador de Ceuta, y segundo cabo de la capitania general de las posesiones de Africa, pase á encargarse de igual destino de la de Andalucía, en relevo del de la misma clase D. Cristóbal Linares de Butrón, que pasará á ocupar la vacante de Ordoñez; concediendo al brigadier D. Francisco Javier Mateo, marques de Casasola, el cuartel que ha solicitado para esta corte; revalidando la real licencia que para esta corte y San Martin de Trevejos obtuvo en abril del año anterior el brigadier D. José Valcarcel Arias; nombrando gobernador de la plaza del Ferrol al brigadier de infantería D. Angel Loño; nombrando secretario de la junta de ordenanzas al brigadier D. Carlos Emilio; concediendo dos meses de real licencia para Sevilla al mariscal de campo D. Francisco de Paula Latorre; destinando á las órdenes del capitán general de Andalucía al brigadier D. Manuel Lasala, y concediendo real licencia para Sevilla al teniente general D. Alejandro Gonzalez Villalobos.

—El cloroformo que ha sucedido al éter sulfúrico, va probablemente á ser destronado por el *aldehyde*, cuerpo en el que Mr. Poggiale ha descubierto una propiedad narcótica de las mas caracterizadas. (Popular.)

De órden de S. M. se ha mandado que los gefes y oficiales de reemplazo del distrito de Castilla la Nueva se reúnan de depósito en Almagro, donde deberán hallarse todos el 8 de abril.

—Entre los papeles que se han encontrado en poder de los presos en la noche del 26 hay un impreso que se titula: *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, con comentarios*, puestos á continuacion de algunos de los artículos en tono subversivo, y proclamando la república y no pocos despropósitos contra el derecho de propiedad.

—Entre las últimas prisiones se cuenta la del conserge de la *Tertulia del 18 de julio* y la de un tabernero, acusados ambos de haber distribuido armas y municiones á los sublevados en la noche del 26. Las visitas domiciliarias continúan produciendo importantes resultados.

El gobierno ha mandado suspender la ejecucion de los dos reos sentenciados á la última pena, y que parece iban á ser puestos en capilla.

—Han sido trasladados de la gefatura política á la cárcel ocho individuos que allí se hallaban detenidos, entre los que se cuentan D. Juan Ranero, D. Manuel María Hazañas, y los señores Basera, Rodrigo y otros. El señor Escosura, que se hallaba en el Parque de artillería, ha sido trasladado al ministerio de la Guerra. Del cuartel de ingenieros pasaron á la cárcel 27.

—Algunas señoras caritativas se han ocupado en hacer vendages é hilas para los heridos en la noche del 26, socorro oportuno que se recibe en los hospitales con agradecimiento. Entre otras, la señora doña Gorgonia Entrala de Velluti se ha apresurado á enviar una gran cantidad de ellas al hospital militar. (Faro.)

Esta mañana á las ocho ha fallecido en esta corte el Illmo. Sr. D. Ramon Montero, arzobispo de Búrgos. (Esperanza.)

Parece que el gobierno dará sus licencias absolutas y una pension á los valientes soldados que queden inutilizados de resultas de las heridas que recibieron el 26. Todos los hombres sensatos aplaudirán sinceramente esta conducta.

—La fuerza con que se ocuparon las casas de la calle de la Visitacion y las barricadas de las del Lobo, Baño y Prado y el teatro del Principe eran tres compañías de San Marcial á las órdenes del teniente coronel Loarte y comandante Mondely y una compañía de cazadores de Baza mandada por el teniente D. José Gregorio Lasa. Tambien habia una pequeña fuerza de zapadores á las órdenes de un capitán de ingenieros, cuyo nombre no recordamos. Entre la casa del general Concha, á quien se salvó, y el teatro del Principe y las casas inmediatas se cogieron unos 80 presos, 63 armas de fuego, algunas blancas y mas de 100 paquetes de cartuchos. Hubo un soldado herido y otro muerto, y dos paisanos muertos en las barricadas.

Al lado del brigadier Calonge, que mandaba estas operaciones, se hallaban el señor Gonzalez Bravo y el coronel Menarquez con el capitán Lamperez, que, como ayudantes, lo acompañaron toda la noche, y tanto á esto como á la operacion de las barricadas de la Carrera de San Gerónimo.

—Parece que mañana volverán á abrirse las cátedras de la Universidad.

—Entre otras desgracias que ocurrieron el domingo por la noche se cuentan la

de un jóven que al tiempo de asomarse al balcón de su casa, calle del Meson de Paredes, quedó muerto de resultas de un balazo, y un aguador que pasando por la calle de Cuchilleros, recibió una herida á la que solo ha podido sobrevivir veinticuatro horas.

—Referia ayer un cirujano, que en lo que va trascurrido de la presente semana lleva ya hechas mas de cuarenta sangrias, todas ellas como remedio á los sustos del domingo.

—Escriben de Alicante el 24.

«En el dia de ayer sucedió en esta capital el desgraciado suceso, al parecer en desafio, de dos señores oficiales de la guardia cívica de infantería y caballería residente en esta capital, siendo el triste resultado que uno de ellos quedó muy mal herido y con pocas esperanzas de vida. Sobre el hecho, sus antecedentes y circunstancias se habla con variedad en estos precisos momentos, aunque generalmente conviniendo que el desgraciado mal herido fue el provocador del duelo, y el que obligó y casi forzó por decoro á su adversario, á quien citó y llamó de su casa para salir juntos á paseo, lo que llamó la atencion de su familia por la enemistad y antipatía que sabian que entre ellos mediaba. Despues se darán datos mas circunstanciados de este suceso, que algunos lo han complicado con otros de la situacion y de los desastres funestos que esta nos prepara.»

P. D. A las seis de la tarde murió el teniente de la guardia civil señor Ruiz, habiendo declarado sus provocaciones al duelo y acometimiento, y casi forzado para su defensa del capitán Blanco.»

(Heraldo.)

Portugal.—Lisboa 19 de marzo.

Las noticias de las provincias son de mucho interes, pues en varios puntos de Beira y Miño el pueblo da claras muestras de antipatía á la revolucion francesa y á sus efectos, poniendo á estos el apodo de *Jacobinos* con que en otro tiempo perseguian á los amigos de Napoleon.

En Viseo intentaron los anarquistas escitar los ánimos con la noticia de los acontecimientos de Paris, mas el pueblo no correspondió á su entusiasmo, y la autoridad acabó de enfriarlo con sus medidas. En Coimbra han desaparecido todos los síntomas de trastorno, y en todo el reino se disfruta completo sosiego.

Los franceses residentes en esta capital resolvieron celebrar la inauguracion de su república con un banquete al cual pensaban convidar á los hombres mas influyentes del partido setembrista. Para la funcion se escogió el dia 17 del corriente en que debía celebrarse una procesion de cuaresma que suele ser muy concurrida todos los años.

El banquete debía ser en la fonda de la Península, que se halla en una de las calles del tránsito de la poblacion. Parece que los hombres del progreso querian remedar á los parisienses. Presumían que acaso el gobiernó prohibiria el banquete, y que esta prohibicion escitaria los ánimos produciendo alguna conflagracion. Pero se llevaban chasco. Los autores del plan obtuvieron la licencia para el banquete avisándoseles al mismo tiempo de que las autoridades contaban con las fuerzas suficientes para reprimir enalquier desórden.

En los dias anteriores corrieron voces de una revolucion que debía estallar el dia 17 al pasar la procesion. Circularon mil noticias aterradoras, y se añadió que la procesion no saldria para evitar una reunion de pueblo tan numerosa.

El gobiernó se apercibió sin hacer ostentacion de fuerza, y llegado el dia salió la procesion con todo esplendor, siendo mayor que nunca la concurrencia. Es tal la confianza que los amigos del órden depositan en el gobiernó, que en las calles del largo tránsito de la procesion se veian apiñadas personas de ambos sexos. Ni durante el dia ni por la noche ocurrió el mas leve desórden. El banquete no tuvo lugar, ó porque se frustrasen las esperanzas ó por conocer la fuerza moral del gobiernó.

No desistieron, sin embargo, de su intento, y acudieron á Mr. Terrier, ministro francés, para impetrar su apoyo en caso de necesidad. Este diplomático procuró disuadirlos de su resolución, y no pudiendo conseguirlo, les aconsejó la mayor circunspección, pues si por culpa suya habia alguna desorden, no podria protegerlos.

Viendo la oposicion que no puede subir al poder por los medios legales, y no muy confiada en la revolucion, concibió el plan de apoderarse del gobierno por medio de una sorpresa. A este fin el conde de Labradio y Rodrigo Fonseca Magalhaes hicieron creer á un alto diplomático estrangero, que ellos podian salvar al pais y al trono de la tormenta que amenazaba, que su partido era el único que podia establecer orden en Portugal é impedir la esplosion, siendo su programa la conciliacion de todos los portugueses.

Con tales promesas lograron burlar la buena fe del diplomático de quien querian valerse como de un instrumento. Conseguido su apoyo, se dirigieron los tres al presidente del consejo de ministros, y pretendiendo hacerle comprender la imperiosa necesidad de una modificacion ministerial, se ofrecieron ambos á entrar en el gobierno haciendo algunas concesiones al pueblo y desterrando á los hermanos Cabral.

El duque de Saldanha les manifestó con sólidas razones cuán errados ieran sus cálculos, pues la primera concesion que se hiciese atraeria la necesidad de otra, y así sucesivamente. Que no contasen con el auxilio de sus parciales, cuando quieran oponerse á las exigencias, pues entonces ellos serian las primeras víctimas.

Respecto de la segunda parte, añadió que el conde de Thomar era el más poderoso auxiliar del gobierno, que con su influencia se mantenia unido el partido, y que no accederia á semejante cosa.

Se portó el duque con tal energia, que los intrigantes vieron fallidos sus cálculos delante del diplomático.

Parece increíble que hombres como Labradio y Magalhaes, que se dicen amigos del orden, conspiran así contra él.

En todas las provincias reina sosiego; pero los revolucionarios no descansan. Se han aprehendido depósitos de armas que demuestran la persistencia de los trastornos del orden que felizmente disfrutamos. (Popular.)

Zaragoza 1.º de abril.

Orden de la plaza del 31 de marzo de 1848.

Habiendo llegado á esta capital el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, se hace saber en la orden de este dia para que los puestos y guardias de la plaza le hagan los honores de mariscal de campo que le corresponden segun lo prevenido por S. M. en el art. 7.º tit. 4.º tomo 1.º de las reales ordenanzas.—El general gobernador, Gonzalez. (D. de Z.)

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de  
Cambios de la plaza de Barcelona el dia 3 del mes de abril del año 1848.

Londres, Paris y Marsella, sin operaciones. — Madrid 3 3/4 pap. p. 0/0 daño á 8 dias vista. — Cádiz 1 1/4 din. id. — Sevilla 1 1/4 din. id. — Málaga 1 1/4 din. idem. — Santander 1 3/8 pap. id. — Valencia 1 din. id. — Zaragoza 1 1/2 din. id. — Valladolid 1 3/4 din. id. — Tarragona 3/8 din. id. — Reus 1/2 din. idem.

Efectos públicos. — Títulos al portador del 3 p. c., de 19 1/2 á 20 p. 0/0 valor.

A la hora de entrar en prensa este número no habia llegado el correo de Madrid correspondiente al dia de ayer, ni el de Francia.

E. R.—ANTONIO BRUSI.